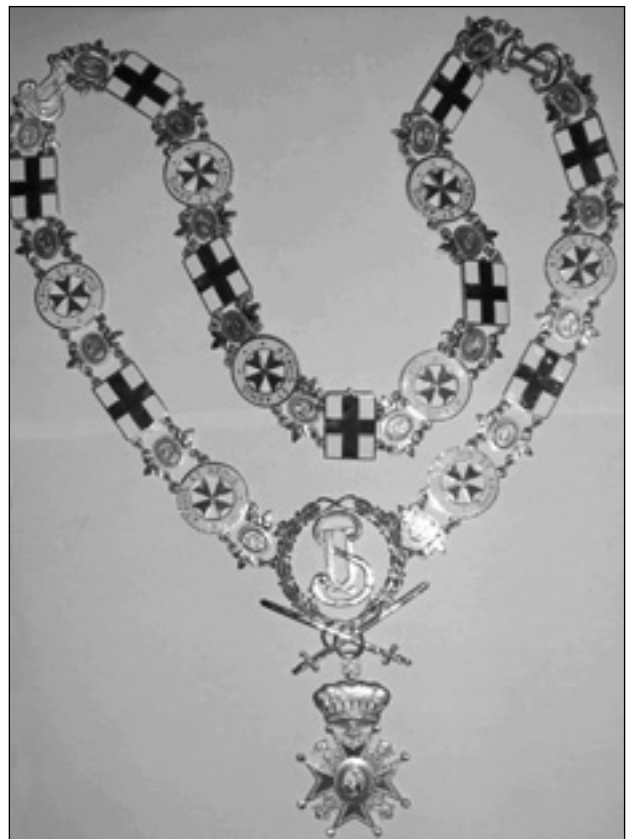


INVESTIDURA DE NUEVOS CABALLEROS PORTUGUESES EN EL CASTILLO DE PALMELA

Con asistencia del Gran Maestre de la Orden, el Serenísimo Señor don Francisco de Borbón, duque de Sevilla, que presidió el acto, tuvo lugar el pasado día 12 de Noviembre, en el castillo de Palmela, sede histórica de la Orden portuguesa de Santiago de la Espada, el solemne acto de investidura de nuevos caballeros y damas de la Orden, pertenecientes al Gran Priorato de Portugal.

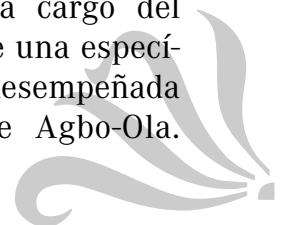
Bendijo los hábitos, el Gran Prior Espiritual, Obispo de Sao Tomé e Príncipe, don Abilio Ribas y auxilió al Gran Maestre, el Juez de Armas del Gran Priorato lusitano, don Ulisses Rolim. Se contó, asimismo, con la excepcional presencia de S.A.R. el Infante don Miguel, duque de Viseu, en representación de la Casa de Braganza. Asistieron entre otros, el Gran Refrendario de la Orden, Excmo. Sr. don José María de Montells y sra., el Canciller del Reino de Valencia, Excmo. Sr. don Alfredo Escudero y sra., el Dr. Carlos Evaristo, el coronel Donelly, en representación de la Casa Imperial de Anam y el coronel Thoma, en representación de la Casa Real de Ruanda, expresamente desplazados a Portugal para asistir a la ceremonia.

En el transcurso del acto que resultó brillantísimo, se invistieron dieciséis nuevos caballeros y tres damas, entre ellos el



Gran Collar de nuestra Religión.

Prior, Excmo. Sr. don Francisco José Fonseca da Silva de Ervededo. A instancias del Gran Prior de Portugal, Mayor Silva Duarte, fueron creadas las nuevas delegaciones para el Africa Lusofóna, encabezada por el Dr. Souza-Acevedo de Queluz y para el Africa Francófona, a cargo del caballero Eric Duval, amén de una específica para Benin, que será desempeñada por el caballero Theophane Agbo-Ola.





El duque de Sevilla junto al Infante don Miguel de Braganza, después de ser condecorado con la Gran Cruz de San Miguel del Ala.

Después de la investidura, realizada en la restaurada Iglesia del propio castillo, bajo la supervisión del Canciller, Dr. Lacerda Botelho, se pasó a la Pousada de Palmela, donde, tras un aperitivo, se sirvió una espléndida cena de hermandad, amenizada por un grupo de música medieval.

A los postres, S.A.R. don Miguel de Braganza impuso las insignias de la Gran Cruz de la Orden de San Miguel del Ala a nuestro Gran Maestre, don Francisco de Borbón, quien agradeció con sentidas palabras el homenaje, anunció la concesión de la Gran Cruz de Justicia de nuestra querida Orden a S.A.R el duque de Viseu y explicó a todos los presentes las circunstancias históricas de la Religión de San Lázaro y sus vicisitudes actuales.

Cerró el acto, una intervención del Mayor Silva Duarte, Gran Prior de Portugal, explicando pormenorizadamente los proyectos caritativos y hospitalarios para el Continente Negro del nuevo Consejo de Gobierno del Gran Priorato del país vecino.



Don Francisco de Borbón en el pórtico de la Iglesia de San Luis de Lisboa.



S.A.R. el Infante don Miguel, duque de Viseu, acompañado del Canciller del Reino de Valencia y del Gran Refrendario de nuestra querida Orden



BECA DE LA ORDEN PARA ESPECIALISTAS EN LEPRO

L doctor boliviano don Walter Rodríguez Calancha resultó el beneficiario de la I Convocatoria 2005-2006 de becas para la formación de especialistas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra, convocada por el Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén. El curso, que se impartió durante cuatro meses en el Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles (Alicante), dio comienzo el pasado 9 de septiembre, finalizando en este mes de diciembre.

El doctor Rodríguez Calancha nació en Sucre, el 20 de Abril de 1950, está casado, es Médico Militar, tiene el título de Medicina

Social y de Cirujano. En su carrera, destaca la especialidad de lucha contra el dengue y otras enfermedades tropicales. En la actualidad, es Jefe Médico del Municipio de Padilla (por oposición) desempeñando al tiempo, la coordinación médica para un proyecto de erradicación de la lepra, financiado por Anesvad.

Añadir tan solo que la selección del doctor Rodríguez Calancha, entre todos los aspirantes a la beca, fue muy acertada, ya que el curso ha sido seguido con gran aprovechamiento por parte de este médico boliviano, al que nuestra querida Orden le ha concedido un diploma acreditativo. Como colofón al curso, el doctor Calancha está escribiendo una guía de la lepra que el Gran Priorato publicará en breve.

OFICIO DEL JUEZ DE ARMAS DEL GRAN PRIORATO DE ESPAÑA

De la Oficina del Gran Refrendario de la Orden, Excmo. Sr. Dr. don José María de Montells y Galán, Gran Cruz de Justicia, Medalla de Oro al Mérito de la Orden, Medalla de la Lealtad y Juez de Armas del Gran Priorato de España, se nos informa que durante el año 2005, han quedado registradas en su Archivo Heráldico y en el de la Sociedad Heráldica Española, las armas de los siguientes caballeros lazarisistas:

- Excmo. Sr. don Francisco José Fonseca da Silva
- Excmo. Sr. don Manuel Fernández Bruñach
- Excmo. Sr. don Rafael Llombart Ais
- Excmo. Sr. don José Octavio Busto e Íñiguez
- Excmo. Sr. don Salvador Torres y Niñoles

Por otro lado, las garantías armeras expedidas a particulares a lo largo del año 2005, lo han sido a las siguientes personas y entidades: Don Gonzalo Manuel de Villena y Montells; Asociación de Navieros de Puerto Rico; Divisa, Casa y Solar de Boluda; Doña Marianna Dertili; Don José Eduardo de Santiago y González y Don Ioannis Chatzimanolakis.

Esta magnífica labor del Juez de Armas está siendo reconocida por las más diversas instan-

cias tanto nacionales como extranjeras y es de la más estricta justicia, hacernos eco de este trabajo suyo en pro de nuestros hermanos de hábito y en el de la propia Orden que en un futuro cercano podrá publicar un Armorial contemporáneo, inédito en nuestro país, con la señal heráldica registrada de los caballeros que forman el Gran Priorato de España. Desde Atavis et Armis, le enviamos nuestro reconocimiento más sincero, a la par que nos congratulamos por ello.



Escudo de Armas de don Francisco José Fonseca da Silva.



LA REUNION DE BOIGNY

(Traducción del francés al español de don Alfredo Escudero y Castelló)

La peregrinación anual de la orden legítima de San Lázaro de Jerusalén se ha desarrollado como cada año el 18 de junio, este 2005, según el ritual tradicional constituido por la misa en la iglesia de Boigny, la ofrenda de flores al monumento de la ciudad, la ceremonia de recepción por la municipalidad y el vino de honor ofrecido por ésta.

La recepción que siguió se llevo a cabo en el magnifico castillo de Boigny puesto a la disposición de la Orden por sus propietarios, nuestro hermano de hábito, el señor Grosnier y su esposa.

Este acontecimiento estuvo marcado por la presencia conjunta y este año eminentemente simbólica, del señor Duque de Sevilla, Gran Maestre electo y el señor Duque de Brissac, Gran Maestre interino, acompañados de la señora Duquesa de Brissac y el Alcalde Yves Guibert, respectivamente Gran Prior y Prior de Francia. El acuerdo es a partir de ahora perfecto entre las dos obediencias legítimas de Malta y París.

Despues del almuerzo, el señor Duque de Sevilla procedió a la investidura de el señor Profesor Georges Schaff como Gran Prior de Alsacia y de la recepción de nuevos caballeros: el Señor Jean-Pierre Fritz, Hospitalario del Gran Priorato de Alsacia, los Señores Jean-Philippe Pouchot des Alleurs y el doctor Michel Gortchakoff, nuevos miembros de la orden.

Estuvieron igualmente invitadas tres nuevas personalidades de las cuales hay que subrayar su entusiasmo para participar en nuestras obras: el Señor Bernard Duboc, responsable de la asociación BIP, que pone a la disposición de nuestras actividades hospitalarias una logística e importantes locales, los Señores Juan Clergue y Michel Cambray, recién regresado de Armenia antes de efectuar un proximo viaje, donde ha ido a instalar el grupo electrógeno destinado al hospital de Echghenadzor que constituye actualmente nuestro proyecto mas importante.

La asistencia ha podido escuchar enseguida algunas breves alocuciones:

Algunas palabras de bienvenida de la Señora Duquesa de Brissac y del Señor Duque

de Sevilla, expresando su alegría de ver reunidos a su alrededor un numero tan grande de fieles, y su firme esperanza de acabar próximamente con las turbulencias actuales.

El señor Profesor Georges Schaff ha expresado la alegría de nuestro hermanos alsacianos de constatar la perfecta unión, en Francia, de las obediencias de Malta y de París, destinadas a una fusión próxima. Ha evocado la importancia de las obras hospitalarias del Gran Priorato de Alsacia en Camerún, su estrecha cooperación con la asociación Raoul Follerereau, y el espíritu de una unión próxima entre las dos asociaciones hospitalarias francesas.

El señor Jean Clergue expuso lo que ha visto y emprendido en Armenia, describiendo las incontables dificultades del proyecto, anunciando las próximas fases por las cuales va a volver a partir, acompañado de el señor Michel Cambray. El señor Bernard Dubroc se refirió a una acción que quiere llevar a cabo en Kiev (instalación de una biblioteca) y de la cooperación emprendida entre BIP y SHL.

La reunión termino con una intervención de Pierre Ducy relativa a nuestra próxima reunión de diciembre, una peregrinación al Monte San Michel. Recibiréis los detalles mas adelante.

Advertencia: los "tardones" deseosos de participar en la retirada organizada en septiembre por la Encomienda de Lorena pueden (aún) tentar su suerte hablando con nuestro hermano Jacques Houtmann.

Sobre nuestras actividades hospitalarias de los doce últimos meses (al 18 de junio del 2005)

Donación de un año de tratamiento de medicamentos raros y costosos para Inés, más algunos juguetes. Se trata de una niña afectada por un síndrome de WEST (grave enfermedad neurológica que conlleva múltiples crisis epilépticas). El conjunto ha sido puesto en manos del secretario de la embajada de Kazaghstan. La Encomienda se propone hacer perenne esta acción gracias a una relación privilegiada con



El duque de Sevilla se dirige a los asistentes. A su lado, los duques de Brissac.

un mando del laboratorio del fabricante. Se ha lanzado la idea de apadrinar a esta niña.

En lo que concierne las "relaciones públicas" de la Orden, esta Encomienda ha organizado el domingo de Pentecostés una reunión situada bajo la vigilancia espiritual de Mgr Rey, obispo de Toulon-Fréjus. A la cual asistieron el Prefecto del Var y el Almirante de la flota del Levante, Pierre Ducy, Comendador de Normandía, que expuso como se desarrollará la próxima reunión anual de la Orden, en el Monte San Michel, en Diciembre.

Donación de consumibles por el laboratorio de Bafoussam (financiando por un legs post mortem): se trata de un laboratorio de análisis biológicos dirigido por un médico cameruniano que, después de estudiar en Francia y algunos años pasados en el instituto Pasteur de Lyon, ha creado un laboratorio y un orfanato acogiendo una cincuentena de niños desde bebés encontrados en la calle hasta adolescentes. Buscamos padrinos. (Encomienda de Pays de Loire)

Gran envío de libros de medicina y biología a la biblioteca universitaria del Instituto

Nacional de Investigación en Sanidad Pública de Bamako (Mali) Prosecución del proyecto de creación en Armenia de un policlínico: en cooperación con las autoridades y de las asociaciones armenias, ya ha sido enviado un grupo electrógeno de gran potencia y un equipamiento radiológico. La velada organizada por Alain Auguier a beneficio de este proyecto ha sido un inmenso éxito: bajo los auspicios de el señor Senador-Alcalde de Neully Plaisance, la presidencia de el señor Duque y la señora Duquesa de Brissac, con la participación de numerosas personalidades armenias de las cuales el representante en Francia de Fondos Armenios el señor Bedros Terzian y mas atracciones de calidad, SLH ha conseguido una excepcional velada de caridad en el curso de la cual fuimos presentados a una asistencia emocionada y visiblemente muy implicada en nuestros proyectos hospitalarios siguientes. Esta hecho se produce en un contexto muy favorable de las relaciones franco-armenias y la preparación de 2006, *año de Armenia*. Hay que añadir que dos técnicos han sido comisionados para ir a Armenia a proceder a la puesta en



Otra instantánea de los actos de Boigny.

funcionamiento de un grupo electrógeno de 300 KVA destinado al hospital de Yeghenadzor: ¡Misión cumplida! El primer tramo "médico" del trabajo será la realización de un laboratorio de biología clínica.

Donación por la Encomienda de Lorena a la Municipalidad de San Maur des Fossés (Val de Marne) de dos microscopios destinados a equipar uno de los laboratorios de rastreo de paludismo que este municipio creó en Ziguindor. Es la ciudad senegalesa de la cual depende nuestra leprosería de Djifenghor. Con la cual se ha restablecido el contacto. Aunque numerosas dificultades las retrasan. Esta Encomienda además, ha llevado a cabo una donación financiera a Su Beatitud Gregorios III, para el hospital que este mismo está edificando en Damas.

La Colecta de Raoul Follereau: resultado aproximadamente 4.250 €, reunidos por las Encomiendas de París, Provence, Touraine, Normandie, Orléanais, Pays de Loire. Nuestros hermanos alsacianos han reunido por su parte 9.700 € pero es verdad que tie-

nen más experiencia. La Encomienda de Touraine ha estado particularmente activa: además de su participación en la colecta de Raoul Follereau, ha recuperado libros para Mali, el material de un gabinete médico, camas enviadas a Armenia, una ambulancia entregada al Cónsul de Madagascar en Moulins. Un concierto de canto coral ha permitido reunir aproximadamente 5.000 € destinados a Armenia, y además, actualmente, está preparando un proyecto de restauración de un microbús destinado al transporte de sacerdotes ancianos y/o enfermos.

Mientras no se trate de actividades hospitalarias *strictu sensu*, nuestros hermanos de Touranges son muy activos en materia de comunicación: conferencia sobre la historia de la Orden a los miembros de la Orden Nacional del Mérito, conferencia idéntica por las ondas de radio San Martin, dos artículos en la prensa local, colecta de mas de un millar de libros educativos y demás. Donación de 3 metros cúbicos de medica-

mentos seleccionados por Lorena: el carácter pertinaz de nuestros hermanos ha permitido superar las dificultades que encontramos desde hace ya tiempo y de establecer con Líbano un nuevo contacto. Estos medicamentos han sido entregados al Obispo de Trípoli. Clasificación y preparación de 530 kilos de medicamentos por la Encomienda de Orléanais llevada acabo por equipos de San Vicente. Según su fecha de caducidad estos medicamentos son puestos a disposición de nuestras obras o al de instituciones caritativas locales: asociación de ayuda a discapacitados, "casa de discapacitados de Marigny" y la SDF de asilados de Saint de Braye. La

colecta en favor de los damnificados de Asia ha permitido reunir 1.300 €. Hay que señalar que uno de nosotros, que ha querido quedar en el anonimato, previamente al comienzo de esta colecta, e ignorando si iba a tener lugar, había ya donado al Socorro Católico, en nombre de su familia, una suma de 30.000 €. Hemos hecho varios lotes de juguetes a los Restaurantes "de corazón d'Alençon", de ropa cuidadosamente seleccionada, de material de cocina, de cubiertos, de platos... que son particularmente útiles para las personas desvalidas de todo. Y siempre se prosigue la venta de vinos de Provence (Paul Héraud) y de Champaña (Jean-Louis



EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO EN LA HOJA INFORMATIVA DE LA REAL HERMANDAD DE LA ORDEN DE SAN MIGUEL DEL ALA

Hor una nota publicada en la hoja informativa interna Asa de Sao Miguel, la Mesa Magistral de dicha Hermandad, por orden de su Juez y Gran Maestre, S.A.R. don Duarte, Duque de Braganza, previene a sus caballeros de la proliferación de investiduras y ceremonias de las falsas ordenes de Malta, del Santo Sepulcro, Templarias y otras caballerías de fantasía, etc, que se vienen sucediendo tanto en España como en Portugal, sin embargo aclara que existen otras instituciones de carácter religioso o caballeresco, vinculadas a la Iglesia Católica u Ortodoxa como la Orden de San Lázaro o la húngara de Vitezi Rend, de mérito y trayectoria reconocida. Para satisfacción de todos, ya comienza a ser evidente para otras organizaciones de nuestro mismo signo, el trabajo caritativo y la seriedad de las iniciativas de la Religión de la Cruz Verde. Buena prueba de ello es la reciente concesión de la Gran Cruz de la Real Hermandad de la dicha antigua Orden a nuestro Gran Maestre, don Francisco de Borbón y Escasany, duque de Sevilla.



LOS DUQUES DE SEVILLA, DISTINGUIDOS CON LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN IMPERIAL DEL DRAGÓN DE ANAM

La Excelentísima Señora doña María de los Ángeles Vargas-Zúñiga, Duquesa de Sevilla y el Príncipe Gran Maestro, don Francisco de Borbón, Duque de Sevilla, han visto recientemente recompensadas sus iniciativas caritativas con relación a las víctimas del tsunami y las catástrofes sobrevenidas en aquella zona del Sureste asiático, con la Gran Cruz de la Orden del Dragón, que les ha sido concedida por la antigua Casa Imperial de Anam (hoy Vietnam), en nombre del Jefe de dicha Casa, S.A.I. Bao Lang.

Instituida el 14 de Marzo de 1886, por el Emperador Dong Kang de Anam, en Hué, fue también otorgada como orden colonial por el gobierno francés con el nombre de Orden del Dragón Verde. Constituyó así mismo la más alta condecoración estatal de la República de Vietnam del Sur. En 1976, fue abolida por el Gobierno comunista.

No obstante estas vicisitudes políticas, permaneció siempre adscrita al patrimonio ecuestre de la Casa Imperial vietnamita. Es, por tanto, una de las ordenes dinásticas más

antiguas y prestigiosas de Asia y se concede a príncipes y a soberanos reinantes y también a relevantes personalidades que rindan excepcionales servicios a la Dinastía annamita y a la causa de la libertad en todo el mundo.

Restablecida oficialmente el 30 de Octubre de 2002, por un decreto de la Jefatura de la Dinastía Imperial Nguyen, la Orden del Dragón se ha puesto bajo el magisterio provisional de Su Alteza Imperial Nhiep Chinh Nguyen-Phuoc Buu Chanh, Príncipe Regente de la Dinastía Nguyen, Duque de Kien Hoa, nacido el 12 de Febrero de 1942, en la antigua capital imperial de Hué y primer príncipe de la sangre, como descendiente directo del Emperador Minh Mang.

El Príncipe Buu Chanh, en nombre del Jefe de la Casa Imperial, ha querido rendir así el homenaje de gratitud de los annamitas a una Orden Militar y Hospitalaria de Caballería, como la nuestra, que no ha vacilado ni un momento en socorrer y movilizar recursos a favor de una población muy castigada por los desastres naturales.





El Hospital de San Lázaro de Sárria (Lugo)

Por Xaime Félix López Arias, Cronista Oficial de la Villa de Sarria

Lo sarriano Don Francisco Vázquez Saco, miembro de la Real Academia Gallega y correspondiente de la de Historia, fue quien primeramente dedicó atención a esta institución que estuvo abierta entre el siglo XV y el año 1700, uniéndose seguidamente sus rentas, al desaparecer la lepra en la zona, al Hospital de “Santo Antón Abade”, dedicado a la atención de peregrinos, constituyendo así la llamada Obra Pía, que aún a finales del siglo XIX, y relacionada ya exclusivamente con la escuela pública, se mantuvo en la villa.

Este Hospital de leprosos, de origen desconocido, si bien estuvo bajo la tutela de la Justicia y Regimiento de la Villa, bajo la protección e inspección de los Condes de Lemos y de los Obispos lucenses, estaba situado “extramuros de Sarria”, en la parroquia de San Pedro de Maside y conserva su presencia en la toponimia local en el nombre del barrio y calle de San Lázaro y no queda de su emplazamiento otro vestigio que la Capilla dedicada al santo patrono de los leprosos, obra del siglo XVIII, embellecida con un moderno cruceiro que señala el paso del “*Camiño Francés*” a Compostela.

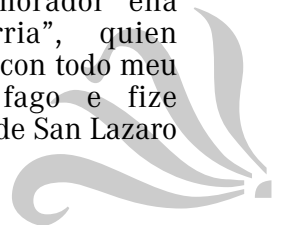
Don Francisco Vázquez Saco manejó un amplio legajo de documentación, referido a cuentas, hoy desafortunadamente desaparecido, y en las del año 1561, las más antiguas por él consultadas, figuraba la limosna recaudada en la fiesta del Santo; y en las de 1689 se consignaba la que procedía de las *candelas del Santo el día del y el de la feria*.



Vista frontal de la Capilla de San Lázaro.

Del legajo de 452 folios, que llevaba por título *Libro de quantas De San Lázaro Inclusso Enesta Villa de Sarria* se perdió toda referencia, desconociéndose su actual paradero y en él estaban las cuentas desde 1561 hasta 1689, y contenía notas curiosas que nos llevarían años atrás.

Cita Vázquez Saco una escritura del año 1475, cuya copia notarial encabezaba el legajo, y que contenía una manda testamentaria de Roy da Nogueira “morador ena Veiga de Sarria”, quien “yasendo doente con todo meu siso natural... fago e fize manda a horden de San Lazaro





Vista lateral de la Capilla de San Lázaro.

de Sarria en que para senpre jamays le den e paguen de cada vn ano tres tegas de centeo por mi e por las animas de aquellos a que soy obligado”.

Cita otros documentos otorgados más tarde, que aluden a donaciones más antiguas.

En 1517, Fernandares de Lier “confesaba estar ena costumbre de pagar a los de la horden de San Lazaro dos celmines de pan de renta”.

En 1562, el mayordomo de la Orden Pedro Rodriguez, afora “un casarón y formal de casa que esta sito en el coto de Layosa... junto a la casa de Mendo rrial en que solia vivir y morar Martino da Pedreira, defunto, segun pertenesce a la

dcha Orden de Señor San Lazaro; la cual dicha casa hos la aforamos como dho es segun que a dcha orden de Señor San Lázaro pertenesce por donacion que della hizo Men rrial el viejo, difunto que sea en gloria”.

Tuvo Vázquez Saco a la vista las Ordenanzas del Hospital, en las que exigían para el ingreso de los leprosos una certificación facultativa que acreditase su enfermedad. Algunas se referían a apestados de fuera de la región; pero eran más abundantes las de enfermos de la comarca, lo que demuestra que no estaba la zona libre de la lepra.

Relacionó las siguientes “Bi a Maria de Froyais, vezina de

Hayan, la cual está leprosa confirmada, y la pueden recibir en la Orden los señores mayordomos, y por berdad lo firmo de my nombre fecho a seis de jullio de ochenta y siete (1587) Licenciado de Guadalupe.

Por Vázquez Saco sabemos que “antes de decretar la admisión se hacía inventario de los bienes del candidato, a base de declaración jurada del mismo”. ...El pan de renta había de repartirse por igual a los acogidos, para su manutención, y “si acaesciere tiempo que en la dha casa y horden no ubiere sino vna persona o dos o tres, por manera que del pan de renta que la casa tiene o tobiere copier a cada uno más de diez

fanegas de pan que la tal persona o personas no puedan gozar de la dha rrenta mas de diez oitabas cada vn año; e que lo que sobrare lo cobre e rresciba o sea obligado a ello el procurador que fuere”, y su valor había de emplearse en reparaciones de la iglesia del Hospital.

Se distribuía además entre los leprosos la limosna recogida en la fiesta de San Lázaro... “de la hoferta que se obiere en dha casa el dia de Señor San Lázaro cada vn año se rreparta en quiñones por iguales partes entre los que de la horden allí estobieren e que tambien se rreparta un quiñon para los dhos reparos (de la iglesia)”.

Era también repartida “la limosna que se diere a la dha casa los que pasaren e mandaren, los que morieren e se sacare por la villa,.. e cada vno sea obligado a pedir su semana en la casa e por la villa...bien e fielmente sobre juramento que todos hagan...e que no entren en las casas so pena de vna tega de pan de su rración “.

Se ordenaba que “después de allí se ovieren engresado, ninguno salga ni se baya a su casa , si la toviere, sopena que si no lo hiciere se le quite la parte de limosna que del pan de rrenta e de la oferta de día de San Lazaro le copiere por aquel primero año”.

Se ayudaban, por fin, los acogidos con el cultivo de la tierra, y estaba previsto que “antes que bayan a pedir el pan de la limosna y vino y la carne, rrepartan entre si la tierra que cabe a cada uno” y si alguno no pudiera trabajarla, “bayan los compañeros a la tierra que al tal copiere e de lo que sacaren, rrepartan con él a vista del procurador”.

Para casos de defunción se prescribía lo siguiente: “Quando algunos de la horden morieren, cada uno dellos de

los que quedaren sea obligado a le decir a su costa en la dha iglesia dos misas con sus rresponsos sobre la fuesa y rreze por su anima”.

“Si el tal gafo defunto por su hacienda diere vn ducado a los menos para rreparos de la iglesia, lo entierren dentro en la iglesia, e dando seis reales, fuera en los portales... esi no diere nada , fuera en el cimyterio”.

Por su parte los leprosos no regateaban su generosidad a la benéfica institución que los acogía.

Registró Vázquez Saco varias donaciones y mandas, hechas al Hospital por los que allí recibían asistencia, y de ellas transcribió una que se conserva en los fondos del Archivo Histórico Nacional, procedente del “Mosteiro da Madalena de Sarriá”.

“A veynte e syete de agosto año de mill e quinientos e noventa e dos años, Afonso Tovrón da Orden de Sanlázaro mandó a o monsteiro de Santa María Madalena de Sarria y a la Orden de Sanlazaro de Sarria, a cada una tres tegas de pan cada año po las suas heredades que le a el pertenecen su o syno de San Vicenso de Vetote et de Santiago de Vega. y mandó que despues que el falescese quien levar estas herencias sobre dichas heredades que pague esta pension, e no queriendo, que las dichas hordenes las posan recibir e que las partan de por medio”.

Tanto con relación a este Hospital como al de peregrinos de Santo Antón y la Obra Pía, conocido recientemente el contenido del “Libro de los Hospitales de San Antonio Y San Lázaro inclusos en la Villa de Sarriá” (1700-1872), estos datos , con relación a los siglos XVII, XVIII y XIX , van ser objeto de ampliación, cuando se edite el libro en curso de preparación, del que soy autor,

"OS HOSPITAIS DE SANTO ANTÓN E SAN LÁZARO DE SARRIÁ”.

El edificio destinado a Hospital de Leprosos, en San Lázaro (parroquia de Maside), la ermita de San Lázaro y la cercana ermita do Campiño estaban en pie en 1753. La casa Hospital era ya tan solo un formal, con las ventanas y puertas tapiadas, a la espera de que, en caso de necesidad, se volviese a habilitar para su finalidad institucional.

A finales del siglo XVIII los fondos de los Hospitales de San Antón y San Lázaro (Obra Pía) se dedicaban, además de a sus fines institucionales (de modo bien escaso) a pagar el maestro de primeras letras, atención de expósitos, pago de los derechos de los patronos y visitantes eclesiásticos, función de Corpus, préstamos a censo, etc. razón por la que los Obispos y Visitadores reconvenían a los administradores y patronos para que volviesen a las fundaciones originales y velasen por la pureza de la institución. Todo ello sin éxito.

La mayor parte de los caudales se ponía a censo, beneficiándose de ellos los miembros de las familias destacadas de la comarca. Sobre 1872 se redimieron las últimas rentas.

La feria anual de San Lázaro, promovida por el Hospital, era de gran importancia para Sárria, aunque se celebraba extramuros de la villa en tierras de Maside y junto con la de Vilamaior, hasta 1820, fueron las únicas que tenían lugar en la Jurisdicción. Se mantuvieron hasta 1960, en torno al edificio actual, de pequeñas proporciones y fábrica muy humilde, siendo reminiscencia de las fiestas que, mientras estuvo abierto el Hospital de leprosos, se tenían a su excelso Patrono, ya que, desde tiempo inmemorial, venían celebrándose el

Domingo de Pasión o de Lázaro, y desde hace varios años se celebra en ese barrio la "Feira de Antigüedades".

En las cuentas de 1808 figura la partida siguiente : "Así mismo, la doy (la data) de otros quarenta y quatro (reales) que le pertenescen al señor cura de San Pedro de Maside por la celebración de las misas que tiene a su cargo y celebra en la Capilla de San Lázaro".

Por una anotación procedente de la Contaduría del Conde de Lemos sabemos que:

"El Hospital de San Lazaro tenia de renta cada año para la asistencia de los Pobres lace-rados 31 fanegas y ferrado y medio de zenteno por la medida de Avila ciertas y cobraderas, como tambien 173 reales y 4 maravedis en el año de 1700. El Sr. Obispo de Lugo don Lucas de Bustos lo unio al Ospital de San Antón de esta Villa. En este de 1717 por las quantas tomadas a Francisco Diaz de Guitian mayordomo que fue de dichos ospitales de las rentas de los años de 1714 y 715 tener de renta 139 fanegas y medio ferrado de zenteno por la nueva 2 fanegas de trigo y 484 reales y 20 maravedis de censos y fueros".

Del eco que en las personas caritativas encontraba la triste condición de los leprosos son prueba fehaciente los bienes que, por donación, poseía el Hospital aún a bastante distancia de Sarria, y cuya enumeración, referida al siglo XVIII, ya unidas, que no confundidas, con las del Hospital de Santo Antón era como sigue:

INVENTARIO DE BIENES DE SAN LÁZARO

...Vienes de San Lazaro.- Primeramente un caliz y patena

de Plata con su tafetan encarnado. Una casulla de raso liso blanco, con zenefa encarnada de lo mismo, con su estola y manipulo, cingulo, Alba y amito. Una tabla de corporales sin bolsa, unos manteles de Altar, una Ara, un misal con su atril de palo, un Crucifijo pequeño de altar, un retablo pintado, con Quatro imagenes de bulto, la una de la Purisima Concepción, la otra de San Lazaro, otra de Santa Marta, y otra de San Eleterio, y un cruzifijo que estaba por corona del retablo, una campana de peso de Doze a catorce Libras. Un cajon junto al Altar en que se recojen todo esto.

Estos son los vienes muebles que dichos ospitales al presente tienen sin que aja otros algunos, ni a mi se ne ajan entregado, al tiempo que me dieron la administración de estos ospitales, antes bien, algunos de los que se me han entregado como son mantas sabanas, gergones y almuadas se acabaron con el continuo uso de los muchos peregrinos que ocurren a dicho ospital (de Santo Antón). Y se fueron conprando otros nuevos; Y lo que adelante se comprare, protesto ponerlo en este Libro para que aiga toda claridad ...

PROSIGUE LA RENTA PERTENEZIENTE AL OSPITAL DE SAN LAZARO

DINERO

Primeramente Diez Reales que paga Domingo Loureiro de Ferreiros de zenso, paso la escriptura por ante Diego de Armesto escribano en el año de mill seis cientos y Noventa y ocho.....10.

Los herederos de Don Juan de Pedraza Diez reales y diez maravedis de zenso paso la escriptura por ante Diego Fernandez en el año de mill

seiscientos y veinte y cuatro.....10#10 Sarria.

Pedro Vazquez seis Reales de zenso paso la escriptura por ante Diego de Armesto en el año de mil seiscientos y noventa y cuatro.....06.

Juan da Torre de Triacastela paga veinte y dos reales de zenso paso la escriptura por ante Diego Alvarez escribano en el año de 16692.

*Blas Velon de Triacastela paga diez y seis Reales y medio de zenso paso la escriptura por ante Diego de Armesto Somoza en el año de 169116 * 17.*

Gregorio Lopez de Farban paga tres reales y ocho maravedis de zenso paso la escritura por ante Diego de Armesto en el año de mil seiscientos y noventa y ocho.....03 # 8.

Francisco Sanchez paga tres reales y Doze maravedis de zenso paso la escritura por ante Domingo Quiroga Montenegro en el año de mil seiscientos y ochenta y tres.....03#12.

Santiago de San Pedro y consorte siete Reales paso la escriptura por ante Marco Antonio de la Peña en el año de mil seiscientos setenta y siete. Ojo.....07 Currial.

Pedro Vazquez y Gorge su hierno treze Reales y veinte y ocho maravedis paso la escriptura por ante Benito de la Peña en el año de mil seiscientos y setenta y ocho.

RENTA DE PAN (Centeno en grano)

- ZERZEDA.

Los herederos de Antonio Diaz pagan Quatro ferrados por fuero que paso por ante Alonso Lopez escribano de 1586.....04.

- ARGEMIL.

Juan Lopez y Pedro Capon parzeros pagan Diez ferrados por fuero que paso por ante Diego de Armesto en el ano de mil setecientos y Diez y nueve de zierta propiedad y aunque antes no se pagaban mas de ocho por dicho fuero se le subieron dos.

- SAN FIZ.

Los herederos de Juan Touron pagan seis ferrados paso la escritura de su adquisicion por ante Domingo Quiroga Montenegro en el año de mil seiscientos y ochenta y tres.....06.

- SAN ESTEBAN DE REQUEIXO.

Juan Lopez y Juan de Lozara su consorte pagan siete ferrados pasaron las escrituras de su adquisicion la una por ante Diego Rodriguez en el año de mil seiscientos y sesenta y dos , y la otra por ante Diego de Armesto en el año de mil seiscientos y noventa y Quatro.....07.

- SARRIA.

Los herederos de Don Juan de Pedraza pagan media fanega de pan por fuero que paso por ante Diego de Armesto en el año de mil seiscientos y noventa y Quatro.....02.

Don Gaspar de Valcarze de Toyriz paga dos ferrados de pan por una propiedad que se alla Junto a la capilla de San Lazaro tube notizia que hera de fuero el que no pude asta aora encontrar ,si se allare lo anotare en esta parti-da.....02.

- GOIAN.

Santiago Arias y consorte pagan un ferrado de pan tube notizia fuera donado a San

Lazaro pero no encuentre su escritura.....01.

Estas son las rentas de Dinero y zenteno que oy tiene cobradera dicho ospital de San Lazaro sin que pudiese aberiguar pertenezerle otra alguna, y para todas dichas partidas de renta que entrambos ospitales tienen pagan anualmente lo siguiente:

Primeramente pagan VEINTE Y OCHO FANEGAS que se dan al administrador por razon de cobranza de dichas rentas y mermas venderlo y dar quenta de su inporte a los patronos y estar pronto a dar las limosnas libradas por sus mercedes, con mas de DIEZ FANEGAS que de salario se dan a la persona que cuida de los enfermos; con mas CATORZE FANEGAS que de salarios se dan al cirujano que asiste a su curacion que las tres partidas que se pagan componen la de CINQUENTA Y DOS FANEGAS. (Cada fanega 4 ferrados, cada ferrado 13,5 Kg.). Paga asimesmo en Dinero cada un año lo siguiente: cinco Ducados que de salario se dan a sus mercedes los patronos por tomar las quantas cada año y dar las libranzas para las limosnas y mas quarenta y quatro reales que se dan de salario al escribano de Aiuntamiento por asistir a tomar las quantas y mas Dilixencias pertenezientes a dichos ospitales; con mas Quarenta y Quatro reales que se dan al cura de Maside por razon de las Misas que dize los viernes de Quaresma en la Capilla de San Lazaro; asimesmo Cuarenta y Quatro reales que se dan al cura de San Salvador desta villa por enterrar los difuntos que mueren en dicho hospital y administrar los sacramientos a los enfermos segun se alla combenido de inmemorial tiempo. Con mas treinta y tres reales que de salario se dan al ciru-

jano ademas de las catorze fanegas. Mas quarenta Reales que se dan por razon de paja y llena (leña), para la Assistencia de los peregrinos y enfermos que todas partidas conmponen la de Duzientos y sesenta Reales. Dinero que se paga 260.

Esto es lo que anualmente pagan dichos ospitales segun se acostumbra de inmemorial tiempo y se alla rebajado en las quantas que se an tomado y toman a sus mayordomos y por verdad lo firmo en dicha villa a treinta de octubre año de mil setezientos Quarenta y siete.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) aparecen reflejados los siguientes bienes, como pertenecientes al Hospital de San Lázaro (parroquia de San Pedro de Maside).

BIENES DE SAN PEDRO DE MASIDE.

El Ospital de San Anttonio de la Villa de Sarria

1.....Una casa terrena al sitio de San Lázaro, hace de frente nueve Baras y de fondo cinco linda, a la derecha e izquierda con el Dueño rregulado su alquiler annual en dos reales vellon.

2.... Un ferrado de sotto Poblada de casttafios de segunda calidad i otro de terzera al sitio de San Lazaro murado su figura la del margen.

Cuios vienes son propios del rreferido hospital.

En el año 1755 se hicieron obras, centradas en la Capilla, a la que se añadió un cabildo lateral porticado, rehaciéndose la espadaña, obras que se reflejan documentalente así:

OBRAS EN LA CAPILLA DE SAN LÁZARO

.En catorze dias del mes de febrero deste año de mill sieteientos y cinquenta y cinco sus mercedes los señores Justicia y reximiento como son Don Bernardo Ribera y Quiroga don Antonio Quiroga y Somoza y don Antonio Díaz Somoza Patronos de los hospitales de San Antonio y San Lazaro ynclusos en esta Villa de Sarria sacaron de la Arca del deposito de tres llaves DOS mill y ducientos reales de vellon para entregar a Manuel de Castro Juan de Castro y Froylan Lopez mayestros de monpostaria y carpentaria para en quenta de tres mill y trecientos en que se les remato la redificacion de la iglesia de San Lazaro anexa a dichos ospitales como mejores postores que remataron dicha obra en virtud de edictos que para ella se fjaron reservando darles los mill y cien Restantes asta que feneciesen dicha obra segun lo pautaron en dicha escriptura de obligacion que otorgaron. Y de los siete mill ducientos y cinquenta y dos reales que se allavan en dicha arca descontados los dos mill y ducientos de arriba quedan en dicha Arca de tres llaves cinco mill y cinquenta y dos reales y para que aya toda claridad lo anoto y firmo.

Antte mi. - Joseph Antonio de la Peña Somoza.

En veinte y quuatro de Junio de mil sietecientos y cinquenta y cinco sus mercedes Justizia y regimiento de la Villa de Sarria como patronos de estos hospitales sacaron del Arca de tres llaves del Deposito de dicho hospital, Un mil y quatrocientos reales de vellon, los mil y cien reales para acavar de pagar a Manuel de Castro, Froylan Lopez y Juan de Castro, los trezientos Ducados en que

se les avia rematado la reedificacion de la Iglesia de San Lazaro como consta de la Anotacion precedente. Y os trescientos restantes para pagar ansimesmo a los dichos maestros, otro Retal de obra que posteriormente se ajusto en dicha iglesia; Por quanto el maestro que formo el mapa, y condiciones de dicha obra, dio por seguro el frontispicio y Campanario. Por lo qual sus mercedes mandaron fixar nuevas cedula para que si avia quien quisiese hazer postura a dicha adicion de obra lo hiziese, a que vinieron entre otros pormenores postores, dichos Manuel de Castro Froylan Lopez y Juan de Castro, a quienes se les remato con un pedazo de Cavildo a la parte de abaxo por parezernesario, en los referidos trezientos reales, los mesmos que sus mercedes les entregaron dicho dia ,segun mas largamente consta de los remates Judiciales y Recibos que paran en el Arca de dicho hospital a que me refiero.

Por manera que de los tres mil nuebezientos y cinquenta y dos reales que abia en dicho deposito segun consta de la Anotacion que antezede, sacados los mil y quatrocientos que se entregaron a dichos Maestros, vienen a quedar en dicha Arca de tres llaves por ultimo caudal de dicho hospital dos mil quinientos y cinquenta y dos reales de vellon .Y para que ayga toda claridad y distincion como escribano de dichos hospitales lo anoto y firmo dicho dia.-un.- Va.

Caudal ultimo 2.552 reales.

Antte mi - Joseph Antonio de la Peña Somoza.

En la Visita de 1777 aparecen las últimas referencias individualizadas referidas a San Lázaro:

Santa Visita de Sarria y setiembre 25 de 77. Guardese

en todo y por todo y cumplanse los Anteriores Autos de visita asi los proveidos por s.sa. Ilma. como los dados por dicho Sr. Visitador y este Mayordomo acompañado de la Justicia de Sarria reintegre el caudal de el deposito. Asi mesmo el dicho mayordomo cuide de la Capilla de San Lazaro y mas que esta a su cargo porque este con el mayor aseo y limpieza y los caudales sobredichos y mas que se le adeude a dicho Hospital se cobren dentro de el preciso termino de seis meses baxo las probidencias que de derecho se requiere y de la de incurrir siempre que no se reintegre el deposito en censura asi lo provejo Mando y firmo dicho Sr. Visitador que doy fee.

En los primeros años del siglo XIX, la Obra Pía entra en crisis, tanto por la desidia del último administrador, el nefasto clérigo Ribera, como por la sustracción de los fondos para dedicarlos a finalidades puramente municipales, hasta que llega el momento de la desamortización de bienes y rentas, quedando tan solo el soto y la capilla como recuerdo del pasado esplendor. El Soto utilizado para la construcción de dos carreteras, en la mayor parte de su superficie, y apropiado por particulares en cuanto al resto, trajo en el período 1920/1936 los últimos coletazos jurídicos, que no impidieron que en la actualidad tan solo se mantenga la Capilla como recuerdo de aquella institución de caridad.

En 1880, la llegada del ferrocarril, hizo nacer un nuevo barrio, poblado por comerciantes foráneos, llamado de San Lázaro, que en 1890 acaba integrándose en la villa de Sarriá (parroquia de San Salvador).

CARTA DEL SEDICENTE DUQUE DE ANJOU AL GRAN MAETRE

H ara conocimiento de todos los miembros de la Religión, reproducimos tal cual, la carta que ha dirigido al Gran Maestre, S.A.R. don Carlos Felipe de Orléans:



S.A.R. LE PRINCE CHARLES-PHILIPPE D'ORLÉANS
duc d'Anjou

Paris, le 1^{er} septembre 2005

Le Duc d'Anjou

Le temps passe, les événements avec, et vous et moi, chacun de notre côté, poursuivons notre quête au profit de l'Ordre de Saint Lazare.

Ma nouvelle équipe et l'ensemble des membres sont une vraie force de proposition, ils sont réactifs, créatifs et ambitieux. Nous sommes en train de négocier au plus haut niveau dans divers pays et diverses institutions la légitimité de l'Ordre, nous travaillons sur la création de nouveaux grands prieurés tout en réorganisant l'existant, nous créons une nouvelle image de l'Ordre, nous réfléchissons à de nouvelles structures, etc... Jamais l'Ordre n'a été à ce point actif en matière de construction de son avenir, jamais il n'a été autant écouté, jamais il n'a été autant respecté. Même nos ennemis d'autrefois deviennent nos amis. Nous luttons tous les jours pour donner à l'Ordre la splendeur et la notoriété qu'il est en droit d'exiger.

Nous avons également été très actifs en matière d'actions caritatives et humanitaires menant notre combat dans plus de trente pays à travers le monde, aidant des milliers de nécessiteux, de malades, de « rejets » de la société. Grâce à nos membres, nous donnons une lueur d'espoir à de gens qui s'engouffrent dans la misère, à de gens qui meurent de faim, à des oubliés, rongés par la maladie ou à des innocents, victimes de la barbarie de certains.

Ce que j'inculque aux membres de Saint Lazare, c'est qu'au-delà des Droits, les Hommes ont des Devoirs. Le Devoir de charité précède tous les autres. La charité doit se rendre capable de satisfaire tous les besoins, elle doit s'étendre à toutes les blessures : les blessures du corps, les blessures de l'âme, les blessures du cœur et celles de l'esprit.

Je dis souvent que la noblesse d'un homme vient du cœur, et que s'il faut être Prince pour lutter pour une cause, alors il faut que nous soyons tous des Princes. C'est ce que j'attends de tous les membres de l'Ordre. C'est ainsi que j'ai imaginé un futur ambitieux pour l'Ordre, et c'est ainsi que je travaille pour y parvenir avec l'ensemble de mon équipe.

Nous avons déplacé des montagnes, nous avons réussi l'inimaginable, nous avons fait nos preuves, nous sommes désormais forts.

...

102 bis, rue de Valenciennes - 75008 Paris - France

Ce que je souhaite le plus au monde maintenant, c'est que nous arrivions à n'être qu'un seul corps et un seul esprit. Cela n'est possible qu'avec vous. Sa Béatitude le Patriarche Grégoire III commence dès à présent son rapprochement au vu de l'échéance des deux années écoulées après Toronto en mars 2003. Je pense Mon Oncle, que c'est le moment de parler ensemble de l'avenir de l'Ordre de Saint Lazare.

Un seul Ordre dans le monde entier avec à sa tête un Grand-Maître Emérite, représentant la tradition, la réflexion et la sagesse du vécu, la « sabiduria » comme nous dirions en Espagne, et son neveu, un Grand-Maître jeune, représentant la modernité, le dynamisme et le renouveau. Voilà ce qui me tient à coeur pour un avenir prometteur et glorieux de notre Ordre. Vous et moi, ensemble, pour l'avenir de ce bel héritage, pour laisser à nos enfants un Ordre puissant dans les mondes humanitaires et spirituels.

Alors nous n'aurions plus de frontières...

Je vous écris cette lettre à titre privé pour vous faire part de mes réflexions. J'espère simplement que cette idée vous séduira et qu'ensemble nous mettrons tout en oeuvre pour qu'elle aboutisse.

Je me tiens à votre disposition pour vous rencontrer si vous le souhaitez, à Madrid ou ailleurs, seuls ou avec nos conseillers, à votre convenance.

Veuillez agréer, Mon Oncle, l'expression de mes sentiments respectueux et confraternels.

Respectueusement,



Excmo. Sr. duque de Sevilla
Calle Zurbano 29
Secundo piso
Madrid 28010

102 bis, rue de Valenciennes - 75008 Paris - France

